



**RESOLUCION - R - N° 776 - 94**

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 NOV 1994

Expte. N° 6.183/94 - Ref. N° 1/94

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, propone la integración del Jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Estadística" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración con mención en sector Empresas y Licenciado en Administración con mención en sector Público; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución N° 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 224/94,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
ad-referéndum del CONSEJO SUPERIOR  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura **ESTADISTICA**, de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración con mención en sector Empresas y Licenciado en Administración con mención en sector Público de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a las siguientes personas:

**TITULARES**

- Est. Aida Angela FALCONE
- Est. Maria Elena MARCOLERI de OLGUIN
- Lic. Maria Cristina PRETI de GUZMAN

///...



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)



NOV 1994

.../// - 2 -

Expte. Nº 6.183/94 - Ref. 1/94

**SUPLENTES**

- Est. José Horacio DI VELTZ
- Ing. Carlos Alberto SASTRE
- C.P.N. Antonio GEA

ARTICULO 2º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior, solicitando la convalidación de la presente resolución.



*[Signature]*  
**NELIDA FERLATTI DE CASTELLI**  
 SECRETARIA GENERAL

*[Signature]*  
**Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO**  
 SECRETARIA ACADEMICA

*[Signature]*  
**Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO**  
 SECTOR

**RESOLUCION - R - Nº 776 - 94**

ARTICULO 1º.- Designar como Profesor Regular en la categoría de Profesor Regular en la planta de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la fecha de la resolución de la presente resolución y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior de la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 59 de la Ley 130-89 y sus modificatorias del Reglamento de Trámites para la provisión de cargos de Profesores Regulares. Queda a cargo del Consejo Superior para la convalidación de la presente resolución.



*[Signature]*  
**NELIDA FERLATTI DE CASTELLI**  
 SECRETARIA GENERAL

*[Signature]*  
**Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO**  
 SECRETARIA ACADEMICA

*[Signature]*  
**Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO**  
 SECTOR